

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Martes, 27 de Noviembre de 2012 16:19
Para: 'a.caroca@fach.cl'
Asunto: Solicitud AE007W-0003825

Sr. Ariel Enrique Caroca Cabrera:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica “*buenos días., se me extravió el pasavante de mi vehículo anterior placa BGZS99, me solicitan los datos del pasavante para la anulación N°de folio, fecha de otorgación, etc...quiero saber esta información para proceder a la anulación mi rut es 13.054.214-K*”, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a un trámite** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Iquique, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta